



**IX ASAMBLEA NACIONAL DE
DELEGADOS CGTP - LIMA, 26
DE SETIEMBRE 2015**

**INFORME CENTRAL
APROBADO POR LA IX
ASAMBLEA NACIONAL DE
DELEGADOS**

- I. Situación Internacional**
- II. Situación Nacional**
- III. Perspectivas para el corto y mediano plazo**
- IV. Plataforma de Lucha**
- V. Convocatoria al XIV Congreso Nacional**
- VI. Acuerdos**

INFORME CENTRAL

Estimados compañeros y compañeras, sean ustedes bienvenidos a la IX Asamblea Nacional de Delegados, que se realiza en plena coyuntura electoral y donde el movimiento sindical y popular está llamado a jugar un importante papel unitario, dadas las circunstancias por la que atraviesan la izquierda y los partidos progresistas en nuestro país.

Deberemos analizar también la coyuntura laboral dado que las agresiones hacia los trabajadores y los sindicatos se profundizan, por lo que debemos tomar acuerdos que potencien nuestra capacidad de lucha, para enfrentar, con mayor éxito, al modelo neoliberal.

Debemos también analizar la convocatoria al XIV Congreso Nacional Ordinario de la CGTP, y el marco en que este debe ser convocado.

Comenzaremos por hacer un somero informe de la situación internacional ya que esta incide directamente sobre la situación nacional.

I.- SITUACIÓN INTERNACIONAL

En lo que va del año, éste ha estado sacudido por diversos hechos que mantienen un panorama de difícil pronóstico. En primer lugar tenemos la continua caída del precio del petróleo y de los minerales, que a algunos favorece mientras que a otros golpea, incluyendo a nuestro país. Lo mismo podemos decir de las guerras en el Medio Oriente impulsadas por el imperialismo en su afán de continuar controlando los recursos energéticos de esta zona del mundo, y el repudiable papel del denominado Estado Islámico (EI) cuyo crecimiento está trayendo repercusiones desastrosas, como lo demuestra el desborde migratorio Sirio buscando países donde poder vivir en paz sin ser asesinados por las hordas del EI que han causado miles de muertes originándose un desplazamiento migratorio de miles de refugiados a los países europeos que han reaccionado en su gran mayoría asilándolos, otros sin embargo les han negado la solidaridad humanitaria que casi toda Europa necesitó en la II Guerra Mundial.

La economía global, subregional y nacional viene sufriendo el impacto de los vaivenes del mercado bursátil chino, así como de las tensiones geopolíticas que constituyen un importante riesgo a la baja para las perspectivas económicas globales que podrían generar una desaceleración más pronunciada de la economía mundial. Adicionalmente a éstas se vislumbra una atmosfera de tercera guerra mundial por etapas, hoy el desborde migratorio del mundo musulmán ha puesto en serios aprietos al continente europeo, fenómeno que también genera un importante grado de incertidumbre.

Estados Unidos continúa con sus políticas de libre mercado a través de los Tratados de Libre Comercio, al que suma ahora el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) que negocia con doce países, incluyendo el Perú, para homogenizar sus TLCs con éstos y controlar el accionar económico de China y Rusia en esta área. Está claro que éstas medidas buscan mantener la hegemonía económica de los Estados Unidos en el mundo. Por otro lado se viene negociando la privatización de los servicios esenciales (educación, salud, agua entre otros) a través del proyecto TISA, que ya hemos comentado anteriormente y en el que también está el Perú, al respecto cabe mencionar que el gobierno uruguayo ha decidido no seguir participando en éstas negociaciones.

En Europa, continúa la crisis que es más notoria en países como Grecia, España, Italia, Portugal, así como Francia y los países del este europeo, donde el Estado de Bienestar ha sido desmantelado. A los países más débiles de este grupo se les ha hecho firmar compromisos con el Banco Central Europeo para equilibrar sus déficits fiscales, con resultados que incluyen la reducción no solo de salarios sino de derechos y otros beneficios laborales, lo que ha llevado a que el gobierno griego del partido Syriza, a menos de un año de asumir funciones, convoque a elecciones al haber negociado una vez más la pesada deuda griega con la Troica. Justamente el domingo 20 de este mes, la coalición de izquierda Syriza con su líder Tsipras han resultados ganadores.

La crisis ha llegado también a la economía asiática, donde China ha visto reducir su crecimiento de 12 % en promedio en los últimos años a 5%, dada la disminución de los mercados europeos y norteamericanos, lo que ha obligado a tomar medidas que van desde la reducción de su crecimiento hasta la disminución de la demanda de materias primas. Esta situación también ha afectado al Grupo BRICS, (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), grupo que trata de responder económica y políticamente a los EE.UU y la Unión Europea, generando un nuevo polo de comercio, lo que está ahora en cuestión, pero afectando fundamentalmente a países emergentes proveedores de materia prima como nuestro país.

La dureza de esta situación que generó procesos de rechazo y protestas, en Europa y otros países han permitido una recuperación de las fuerzas democráticas y de izquierda como se apreció con el triunfo de SYRIZA en Grecia (aunque con el resultado ya conocido), el crecimiento de Podemos y la Izquierda Unida en España, así como del Partido de la Izquierda (LINKE) en Alemania entre otros.

Por otro lado, luego del anuncio de Barak Obama y Raúl Castro de reiniciar relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, ya se reabrieron las embajadas en ambos países aunque queda pendiente el levantamiento del bloqueo y la devolución de Guantánamo, a pesar de ello este hecho es un nuevo triunfo de la revolución cubana.

En cuanto a América Latina, continúan los ataques de los grupos de poder apoyados por el imperialismo contra Venezuela, donde la oposición sigue generando especulación y encarecimiento de productos domésticos, al empeoramiento de la situación con la caída del precio del petróleo se suma ahora una reciente confrontación con Colombia debido a la incursión de contrabandistas que han originado la expulsión de ciudadanos colombianos de suelo venezolano con el consabido ataque de los gobiernos latinoamericanos de derecha. Por otro lado es importantes señalar que el gobierno colombiano del Presidente Santos ha firmado un acuerdo de paz con las FARC, acuerdo que debe entrar en vigencia dentro de 6 meses.

En Brasil, la presidenta Djilma Rouseff, sigue acusada de apoyar la corrupción descubierta en importantes empresas estatales como Petrobras, a la que se suma ahora la denuncia del caso de lavado de dinero denominado Lava-Jato, lo que ha originado la detención de varios funcionarios de gobierno y del PT, estas denuncias han rebotado en nuestro país con acusaciones de corrupción de estas empresas con los gobiernos de Toledo y Alan García, sin embargo y al margen de las responsabilidades es necesario señalar que estas denuncias son impulsadas por los sectores más radicales de la derecha brasileña.

De los demás países con gobierno progresistas, sigue siendo Uruguay el que muestra logros más concretos y estables, con las mejoras de leyes laborales, aumento de sueldos, salarios y pensiones, y leyes de carácter social importantes como la

legalización del aborto, a lo que se debe agregar ahora su retiro de las negociaciones de TISA; seguido por Bolivia que ha logrado un buen crecimiento económico y porque Evo Morales ha dado gobernabilidad a su país.

Asimismo, los procesos de integración como UNASUR o CELAC vienen siendo trabados por acción del imperialismo con la Alianza del Pacífico que comprende a Colombia, México, Chile y Perú, brazo neoliberal en estos procesos que debilitan la integración latinoamericana.

Sobre el Cambio Climático, ahora la expectativa esta concitada en la próxima COP21 a realizarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Paris este año 2015, donde deberá aprobarse el nuevo acuerdo ambicioso justo y vinculante que la humanidad espera; como sabemos la CGTP participó activamente en el proceso de la COP20 y la Cumbre de los Pueblos el pasado 2014 aquí en Lima-Perú. Frente a esta crisis civilizatoria que es la del Cambio Climático el gobierno tiene un doble discurso, tanto en el frente internacional y aquí en nuestra patria promulga paquetazos ambientales, además de la criminalización de la protesta y asesinatos de líderes de los pueblos amazónicos indígenas y de los pueblos originarios.

El movimiento sindical, social y por la justicia climática a nivel mundial preparan para el 29 de noviembre de este año movilizaciones y acciones combativas exigiendo a los líderes mundiales que aprueben la reducción de los gases de efecto invernadero para salvar el planeta y que la responsabilidades históricas sean asumidas por los países que más contaminan y que del borrador de las negociaciones no se borre el término de la transición justa para los trabajadores. El cambio climático está ocurriendo ahora y los pueblos del mundo esperamos un acuerdo que reduzca las emisiones bajo un nuevo modelo de desarrollo distinto al capitalismo depredador que centre un proceso vinculante para limitar la temperatura global a 2 grados centígrados o menos.

Por otro lado, entre el 05 y el 12 de octubre de 2015, luego de 48 años, la Reunión trianual del BM-FMI se realizará en Lima. En estas reuniones, las Juntas de Gobernadores toman decisiones sobre cómo abordar la política monetaria mundial y aprueban resoluciones directrices para todos los países partes de este evento. Como sabemos el BM-FMI, son actores centrales del sistema capitalista, responsables de promover este modelo económico injusto, basado en los principios neoliberales de privatización, desregulación económica y flexibilización laboral, así como la explotación irracional de los recursos naturales y el medio ambiente que el movimiento sindical, social y político cuestionamos por ser la causa estructural de las injusticias, el desempleo, la pobreza, corrupción, criminalidad, narcotráfico y demás flagelos de la crisis civilizatoria.

Al respecto, los días 07, 08 y 09 de octubre, se llevará a cabo la reunión de la Plataforma Alternativa a la Reunión Anual del BM-FMI, que es un espacio de la Sociedad Civil que busca interpelar las políticas económicas neoliberales promovidas por estas instituciones financieras, para desenmascarar las mentiras en torno al Milagro Peruano y El Boom de la Economía Peruana formulando propuestas desde los pueblos. La CGTP, participa en este espacio de acción y de movilización, donde se realizará una movilización el 09 de octubre, a la que estamos todos convocados.

En este marco internacional, podemos señalar que el sistema capitalista se encuentra en permanente crisis pero no está derrotado. El principal problema es que no tenemos una propuesta socialista que sea asumida por los pueblos para cambiar las estructuras de nuestras sociedades.

La reciente visita del Papa Francisco a Cuba y el histórico encuentro con Fidel Castro es otro acontecimiento mundial, obviamente la presencia del Papa tiene un fuerte contenido político e ideológico, sino recordemos sus palabras pronunciadas en la homilía de la misa del domingo 20 de setiembre en la Plaza de la Revolución: “el servicio nunca es ideológico ya que no se sirve a ideas sino a personas” sostuvo el Papa Francisco.

II.- SITUACIÓN NACIONAL

Si en el año 2014 constatamos la profundización de las políticas neoliberales y el desmantelamiento del Estado, este año vemos la continuidad de este modelo que continúa privilegiando a los sectores extractivos primario exportadores como se ha dado recientemente con el proyecto minero de Tía María, donde luego de los conflictos ya conocidos, la empresa Southern Perú ha iniciado una campaña llamada “reencuentro con el pueblo de Cocachacra” para informarles sobre las supuestas bondades del proyecto, entre ellas el desarrollo del pueblo, la generación de empleo, capacitación a los agricultores y un mayor ingreso por el canon minero, anunciando que está dispuesta a invertir 100 millones de soles en obras, sin embargo el pueblo de Cocachacra ha rechazado estas propuestas y acordaron un paro de 72 horas para los días 23, 24 y 25 de setiembre, paro que se ha realizado exitosamente en rechazo a las maniobras de la Southern. Por su parte la FDTA propuso a las organizaciones sindicales y sociales impulsar un paro Regional para antes de ayer 24 de setiembre en apoyo al valle del Tambo.

Por otro lado debemos señalar que esta lucha ha costado la denuncia contra nuestro compañero Gerónimo López ante el ministerio Público, como autor intelectual de daños efectuados a la propiedad privada y pública durante el Paro Regional de los días 12, 13, y 14 de mayo convocado por la FDTA, pidiendo el Procurador Público del Ministerio del Interior una pena efectiva de ocho años de cárcel para nuestro compañero. Rechazamos categóricamente este intento de acallar a nuestros dirigentes, y le damos todo nuestro apoyo y nuestra más fraternal solidaridad.

No contentos con ésta política de destrucción del medioambiente y de nuestros recursos naturales se viene implementando en la práctica la privatización de importantes empresa de sectores estratégicos, como ocurre con Petroperú, empresa a la que se pretende aniquilar quitándole posibilidades de desarrollo con inversiones que si puede hacer, de acuerdo a los analistas, como se ha dado en el caso del Lote 192, ubicado en Loreto. La acción contundente de las comunidades amazónicas y del pueblo de Loreto, con la importante participación de la CGTP de Loreto, así como el apoyo de otras regiones del Perú, han logrado revertir este intento con un acuerdo al respecto en el congreso, aprobado en base a un proyecto basado en un pronunciamiento del colegio de ingenieros que señala que el lote 192 tiene reservas probadas de 134 millones de barriles de petróleo y reservas probables de 70 millones, cuyo valor asciende a 9,500 millones de dólares que pueden llegar a 13 mil millones con la aplicación de nuevas tecnologías. Los accionistas de Petroperú (MEM y MEF) están obligados a cumplir con la ley aprobada bajo responsabilidad.

El Estado debe garantizar que se cumplan las obligaciones socioambientales, así como los compromisos con las comunidades nativas y sus territorios, respetando el convenio 169 de la OIT sobre la Consulta Previa, los derechos de los trabajadores y las regiones de Loreto y Piura (Talara). A la realización de esta AND, el Presidente Ollanta Humala

ha observado la ley en otra actitud de traición al pueblo, por lo que la ciudadanía exige que el Congreso promulgue la ley.

Por otro lado, el contrato de concesión firmado por 34 años con el consorcio ENAGAS-OLDEBRECHT no contempla la construcción del Polo Petro Químico, tampoco figura la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato en Quillabamba-Cuzco, la cual abarataría el costo del gas en el sur. Solo hay dos centrales térmicas autorizadas en Mollendo e Ilo pero el objetivo es vender energía a Chile, para consolidar el “Anillo Energético del SUR”, privilegiando así a las transnacionales, olvidando la demanda interna.

Pero la situación nacional no queda solo en la explotación irracional de nuestros recursos naturales y la entrega de nuestros intereses a las grandes transnacionales, es peor aún si tenemos en cuenta el grado de corrupción en que está inmerso nuestro país y casi todas sus organizaciones tutelares, con escándalos permanentes ya sea por comisión del delito o por omisión en las denuncias, el narcotráfico campea por nuestras tierras, aire y mares libremente sin casi resistencia de las autoridades, habiéndose producido la liberación de más de cinco mil narcotraficantes en el gobierno aprista, caso que está en juicio pero que sorprendentemente no incluye a Alan García, firmante de tales indultos, si agregamos a esto los altos niveles de delincuencia e incluso el caso de espionaje chileno que hasta ahora no sabemos en qué ha quedado.

Un factor que no contribuye a la información objetiva de la población es el rol que cumple la prensa, la concentración de los medios deviene en una práctica anti democrática que defiende los intereses de los poderosos desinformando y ocultando los principales temas de interés nacional, privilegiando el escándalo, la frivolidad y la distracción a la juventud con imágenes que dejan mucho que desear por decir lo menos. La prensa que informa con seriedad es bloqueada, satanizada y no merece del estado ni las grandes empresas contar con el nivel de avisaje que si tienen los medios privilegiados con estos ingentes ingresos en sus arcas.

En estas circunstancias ¿Cuál es nuestro futuro? En estas condiciones lo previsible es una mayor polarización social.

La situación del agro:

La eliminación de aranceles a productos agrícolas extranjeros viene afectando gravemente la agricultura nacional. El abandono del campo por jóvenes en busca de un mejor futuro es cada vez mayor, incrementando la oferta de mano de obra en las ciudades. Igualmente sigue la arremetida contra el proceso de regionalización y descentralización del país, los intentos de recentralizar el país para controlar el manejo económico de las diferentes regiones de nuestro país, continúa.

En la Amazonía se ha impuesto la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que no tiene en cuenta el Convenio 169 de la OIT sobre la consulta previa al que hay que agregar lo referido a la explotación de hidrocarburos, a pesar de haber un fallo judicial que exige su cumplimiento. Sin embargo aún está por definirse la reglamentación de esta ley.

Por otro lado, a un año de la colocación de la primera piedra del proyecto Majes/Siguas, el gobierno no ha avanzado nada al respecto. Exigimos el inicio de este mega proyecto que va a generar miles de puestos de trabajo.

El escenario laboral:

En el sector privado, como señalábamos en la VIII AND, continúa la tercerización laboral, fundamentalmente en el sector minero donde además de la proliferación de los

contratos desnaturalizados se viene generando reiterado bloqueo a las negociaciones colectivas, violentando la Libertad Sindical, un punto importante es también el caso de La Oroya, donde más de 3,500 trabajadores quedarían sin trabajo al no reiniciarse las operaciones del Complejo Metalúrgico más grande del Perú por lo que exigimos al Gobierno la solución INMEDIATA porque en el proceso de Indecopi, es el Estado el mayor acreedor y ahora lo preside. Los compañeros Metalúrgicos están esperando por más de 6 años este reinicio incluso el 10 de Agosto del presente año realizaron una Huelga Provincial, acción en la que murió un ciudadano y 61 personas fueron heridas por la brutal agresión de la policía. Así mismo han sido denunciados todos los dirigentes de los sindicatos, entre ellos el compañero Luis Castillo Carlos dirigente de nuestra Central. En este mismo sector, acaba de declararse la huelga general indefinida en el sindicato obrero de Shougang Hierro Perú, en defensa de su pliego de reclamos, cabe señalar que en 14 años que tiene la empresa en el Perú, nunca ha resuelto un pliego en trato directo.

Igualmente viene sucediendo, en sectores como el de la exportación no tradicional principalmente textil y de Agro exportación, con el predominio de los regímenes especiales donde se mantienen los despidos arbitrarios, bajo la figura de las “renuncias voluntarias” o la “no renovación de contratos”, así como la violación de la libertad sindical.

En el sector de la Construcción continúa la violencia, ejercida por delincuentes reunidos en seudos sindicatos reconocidos por el gobierno aprista con el fin de destruir la Federación de Trabajadores en Construcción Civil. Estos delincuentes han asesinado a 14 dirigentes de la federación y de la CGTP entre los años 2013 y 2015, sin que se haya logrado acciones eficaces por parte del Ministerio del Interior, la Policía Nacional ni el Poder Judicial. Al respecto nuestros compañeros siguen luchando no solo en defensa de sus derechos sino de la propia vida de los dirigentes y de los trabajadores, exigimos celeridad y eficacia a las autoridades para terminar con este estado de cosas.

En el sector de las industrias (alimentos, bebidas, pesca y agroindustria), las empresas de capitales transnacionales y nacionales, vienen sistemáticamente aplicando políticas de prácticas antisindicales, caracterizadas en la vulneración de los derechos fundamentales en especial del ejercicio del derecho a la sindicalización y la negociación colectiva, mediante amenazas y chantaje de despido y en otros casos con prebendas económicas logran desafiliarlos del sindicato, de esta manera proceden a la cancelación del registro sindical o debilitan los procesos de negociación colectiva.

Sin embargo y a pesar de ello, debemos saludar a los diferentes sindicatos que han podido realizar importantes acciones de lucha en un contexto adverso. Tal es el caso del sindicato de Papelera Atlas, Securitas, Prosegur, Sisol, Esvicsa, Clínica San Juan de Dios, Clínica Montefiori, Eplisac, Fonafun, Recolite, Sindicato Firth, sindicatos que el Departamento de Defensa está apoyando en sus pliegos de reclamos y otros problemas laborales por los que atraviesan.

Igualmente y a pesar de que se logró derogar leyes como la de acceso de los jóvenes al mercado laboral, denominada ley “Pulpín” y se logró rescatar y pasar al Consejo Nacional de Trabajo el proyecto N°4008, sobre recortes de derechos laborales y actuación de SUNAFIL ya aprobado en las comisiones del congreso, continúan las agresiones a los trabajadores utilizando normas antilaborales como el D.S. N° 013-2014-TR; sobre ceses colectivos por situación económica negativa de las empresa que ya se viene aplicando en algunos sectores; la desactivación de las inspecciones laborales a nivel nacional así como el recorte de competencias y funciones a la Ley de

Seguridad y Salud en el Trabajo. Al respecto el movimiento sindical en torno a la CGTP, viene movilizándose para contrarrestarlas.

Por otro lado en el sector estatal, al igual que en el privado, felicitamos a los gremios que llevaron a cabo huelgas y otras medidas desarrolladas por problemas sectoriales. Igualmente informamos que las organizaciones sindicales CITE, CTE y UNASSE siguen luchando contra la anti laboral Ley SERVIR 30057. El 10 de octubre del 2015, se cumplirá un año y medio de la presentación de la Acción de Inconstitucionalidad presentada por la CITE, CTE, UNASSE y la CGTP, mediante el Expediente N° 0025-2013-PI/TC del 10 de Abril 2014.

Sin duda es importante la reciente sentencia de inconstitucionalidad del Tribunal Constitucional recaída en los Expediente N° 003-2013-PI/TC, 004-2013-PI/TC y 023-2013-PI/TC, contra el artículo 6° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 y que por conexión dicha inconstitucionalidad también alcanza la prohibición de negociación colectiva en la administración pública para incrementar salario y pensiones, contenidos, en los artículos 6 de la Ley 30114 (Ley de Presupuesto 2014) y el artículo 6° de la Ley N° 30162 (ley de presupuesto 2015)). También se declaró inconstitucionalidad por la forma, el segundo párrafo de la Quincuagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 29812 (Ley presupuesto 2012) y el tercer párrafo de la Quincuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 29951. Este fallo es el resultado de las acciones realizadas desde el 2005 con la sentencia contenida en el EXP- 008-2005-PI/TC, que se complementó con los informes de la OIT y Defensoría del Pueblo.

En este contexto, el nefasto precedente Huatuco constituye una involución en los derechos constitucionales de los trabajadores del sector estatal. Por lo tanto rechazamos contundentemente la sentencia dada en el caso Huatuco, exigiendo a los jueces del poder judicial se aparten de dicho precedente.

El Convenio 122 de la OIT, sobre Política de empleo suscrito por el Perú que fue y sigue siendo ignorado, tiene una vía de desarrollo de Diálogo Nacional institucionalizado en la atención al Pliego Nacional Estatal, así como en las facultades legislativas que mediante la Ley 30335 le ha otorgado el Congreso de la República, para por lo menos atender prioritariamente las justas reclamaciones del sector estatal.

Lamentablemente la incapacidad del gobierno de evaluar estos espacios, lo hacen perder la perspectiva del camino a seguir. Más adelante tendrán que rectificarse ante la contundencia de las sentencias, que lo obligarán a respetar los derechos de los trabajadores/as que el Perú ha suscrito con la OIT, tal como acaba de ocurrir con la negociación colectiva.

La fuerza de los trabajadores estatales representada en sus centrales sindicales centralizada en la CGTP, continúan firmes en sus medidas de lucha, por lo que, los compañeros anuncian al país las siguientes acciones:

- Miércoles 23 de setiembre: “Encuentro Institucional Estatal, en el Sindicato de Trabajadores del INPE”, convocado por la CTE PERU y con la invitación unitaria de CITE y UNASSE
- Lunes 28 de setiembre: “Conferencia de Prensa Estatal”, convocada por la CTE PERU con la presencia unitaria de las Centrales Estatales, para anunciar conjuntamente la movilización contra el FMI que acuden al país desde el 05 al 12 de octubre.

- Miércoles 07 de octubre “Encuentro Nacional de Dirigentes Estatales”, convocado por la 3 centrales.
- Miércoles 21 de octubre “Jornada Nacional de Lucha”, inicio de la huelga Estatal convocada por CITE y UNASSE.
- Miércoles 05 de noviembre “Paro Nacional Estatal”, convocado por la CTE PERU, CITE y UNASSE, con la participación de todos los trabajadores del sector estatal.

Por otro lado, en el mismo sector estatal, las empresas estratégicas, se han visto afectadas con una política de privatizaciones, a través de nuevos mecanismos como los Asocios Públicos – Privados, concesiones y otras modalidades, como viene ocurriendo por ejemplo con empresas de agua como Sedapal en Lima, Piura, Lambayeque, Junin, La Libertad e Ica.

El afán privatista no se queda allí sino que abarca a sectores tan delicados como la sanidad y la educación pública, a través del proyecto TISA, donde se busca privatizar éstos servicios. De igual forma se viene afectando al Banco de la Nación, al sector energético, a los puertos peruanos donde se pretende privatizar Enapuperú con el agravante de que ya hay puertos a nivel nacional en manos extranjeras, sobre todo chilenas, la misma suerte quieren hacer correr a los aeropuertos.

Los trabajadores de estos sectores también se ven afectados en la solución a sus negociaciones colectivas y el respeto de sus derechos en cuanto al incremento de remuneraciones a través de los inconstitucionales artículos de la Ley de Presupuesto, que vulnera estos derechos. Desde que el MEF se apoderara del FONAFE, se mantiene la política de cierra puertas con los sindicatos que se práctica desde el año 2013,

En el caso del Magisterio Nacional, El SUTEP también ha sufrido en carne propia la traición del Gobierno de Ollanta Humala, que aprovechándose de la mayoría parlamentaria que el pueblo le confió, no vaciló en unirse con las fuerzas más reaccionarias como son los fujimoristas, pepecistas y apristas, para imponer la nefasta Ley de Reforma Magisterial que a pesar de que significó un aumento salarial entre 100 a 300 nuevos soles, en esencia desconoce los derechos de los maestros y en particular la estabilidad laboral. La aplicación de esta ley permitió el despido de cerca de 30 mil maestros, algunos sin derecho a pensión, como es el caso concreto de los maestros interinos.

Este Gobierno cuya política laboral está orientada a debilitar el movimiento sindical y popular propiciando el divisionismo y el paralelismo, no tuvo ningún escrúpulo en negociar con el senderismo y otras corrientes divisionistas, paralelizando de esta forma al SUTEP, situación que los compañeros hicieron retroceder con un valiente deslinde. Sin embargo, frente a los problemas orgánicos suscitados en el Congreso Regional de Lambayeque, el Secretariado Ejecutivo ha nombrado una comisión para resolver orgánicamente la controversia sindical generada en la CGTP-Lambayeque.

Por otro lado, el SUTEP exige al Gobierno la instalación de la Comisión de Trato Directo para resolver la siguiente plataforma: nuevo piso salarial y régimen pensionario, solución a la deuda social, nueva prueba para todos los docentes perjudicados, descentralización de la prueba de nombramientos. Evaluación de docentes a nivel nacional, evaluación del desempeño laboral en el aula y no una prueba escrita

memorística y estandarizada, negociación colectiva de acuerdo a la Libertad Sindical y a los Convenios Internacionales de la OIT.

De igual manera, los profesores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior; organizados en torno a su sindicato el Sidesp, siguen luchando por la vigencia plena de la Ley 29394 y la pronta dación de la Ley de Carrera Pública que dignifique la función del docente de Educación Superior, así mismo rechazamos la privatización vía Asocio Público Privado de los institutos Superiores, rechazamos el proyecto de ley que ha presentado el ejecutivo porque atenta contra la estabilidad laboral de los docentes de la educación superior. Así mismo el Sidesp exige la Homologación de sueldos para los docentes contratados, remuneraciones que hasta el momento son totalmente discriminatorias, los compañeros vienen luchando con propuestas legítimas ante el Ministerio de Educación y el Congreso a fin de solucionar este álgido problema. Al mismo tiempo saludamos las acciones que realizaron con la finalidad de conseguir la licencia sindical para la compañera Presidenta de nuestra central quien es docente de este nivel, a la cual por motivos desconocidos se le negó la licencia por el lapso de 3 meses, siendo esto un atentado contra el convenio internacional de la Libertad sindical.

Sobre el caso de los/as trabajadores despedidos/as de la Municipalidad de Lima del Sitramun-Lima, la gran mayoría no han sido repuestos y esta judicializado este tema, la gran masa de los trabajadores/as a la fecha se encuentran en un total desamparo, ya que con maniobras e injerencia política, la administración del Alcalde Castañeda Lossio, ha bloqueado su reconocimiento en el Ministerio de Trabajo. Con el agravante que se ha desatado una ofensiva y persecución política contra los dirigentes sindicales; entre ellos el Secretario General César Passalacqua que está siendo procesado para ser despedido.

Igualmente en las nuevas administraciones municipales se despide al personal obrero, donde ya van más de 5,000 trabajadores/as que han quedado sin trabajo, por lo que la FENAOMP viene luchando en busca de la reposición de éstos compañeros, así como el respeto a la Negociación Colectiva y al derecho de huelga, la estabilidad laboral, la eliminación de los contratos CAS. Nuestros compañeros obreros municipales no solo manifiestan públicamente su solidaridad con otros gremios y sectores en conflicto, sino que vienen encabezando la lucha contra la llamada sentencia "Huatuco." En su última Asamblea Nacional los compañeros de la FENAOMP han acordado movilizarse el 05 de noviembre en defensa de sus derechos, en el marco del "Día de los Trabajadores Municipales".

Así mismo la CGTP Callao, realizó su XIV Congreso Regional Ordinario, eligiendo su nueva Junta Directiva para el periodo 2015-2019, encabezada por su Presidente c. Víctor Castillo Ríos y su Secretario General c. MAX Del Mazo García. A la vez tomaron los siguientes acuerdos:

1. Lucha frontal contra la corrupción y la delincuencia en el Callao.
2. Incremento del 2% al 10% de las Rentas de Aduanas.
3. Convocar a un Paro Regional por las demandas justas de los trabajadores y reposición de despedidos del Sector privado, municipal, educación y salud.
4. Elevar la conciencia de clase del pueblo y los trabajadores. A través de Foros y escuelas Sindicales.

En estos momentos los compañeros están frente a una arremetida de las autoridades municipales y funcionarios del Gobierno Regional debido al cese en su puesto de

Trabajo del c. Almidón Rodríguez Quispe, Secretario General del Sindicato del Hospital de Ventanilla, y Secretario de Organización de la FRTC; por denunciar actos de corrupción en el Hospital. También le han abierto proceso administrativo al c. Luis Alberto Sánchez, Secretario General del SITRAMUN BELLAVISTA y Secretario de Defensa de la FRTC.

Otro tema sumamente importante y urgente es el aumento de la Remuneración Mínima Vital. Nuestra central ha demostrado que existen razones objetivas para proceder a un incremento sustancial de la RMV. La propuesta de la CGTP es la de alcanzar los 1500 soles equiparándola al costo de la Canasta Básica Familiar. En esta perspectiva y buscando que acortar distancias entre la RMV y la CBF, se planteó un incremento del 14% de la actual RMV es decir 105 nuevos soles, aumento que un sector mayoritario del empresariado se negó a aceptar, correspondía de acuerdo a Ley al Gobierno aplicar el aumento, pero el gobierno tampoco lo ha tomado en consideración por lo que la RMV sigue pendiente en la agenda de reclamos de la CGTP.

En cuanto a las actividades del Departamento de la Mujer de la CGTP, nuestras compañeras, participaron activamente en el evento “Tribunal Andino” realizado los días 29 y 30 de abril realizado en Lima, desarrollaron un rol importante en la Movilización por la celebración del 1° de Mayo, desde el Campo de Marte hacia la Plaza Dos de Mayo. Igualmente participaron en el IV congreso de la CGTP Lambayeque realizado del 21 al 23 de Mayo, a la par de ello, del 11 al 12 de Junio se realizó en Arequipa el Taller Avance en la Transversalización con Enfoque de Género, con la participación de diferentes organizaciones sindicales y se conformaron las Comisiones de la Mujer de Cajamarca y Lambayeque, visitando a la vez al Sindicato de Trabajadores de la fábrica Textiles Franki Rique, participando además en la movilización de las Trabajadoras Textiles de la base de Inca Alpaca por las principales calles de Arequipa.

El 15 de junio se realizó el Encuentro de Mujeres Trabajadoras a fin de explicar la Agenda Laboral a las trabajadoras y donde se seleccionó a 9 dirigentes, de las bases del sector Salud, Fentagro, Federación de Trabajadoras de Manufacturas, sindicato Unitario de Telefónica, sindicato de Trabajadoras de Agricultura, Fenaomp, CGTP ABA, que más tarde conformarían la Comisión Bipartita aprobada mediante Resolución Ministerial N° 144-2015-TR, denominada “Mesa de Trabajo de la Mujer Trabajadora – CGTP- Ministerio de Trabajo”. De la misma manera el Departamento de la Mujer participó activamente en el Paro Nacional del 9 de Julio,

Los días 6, 7 y 8 de agosto se participó en el Taller Macro Regional Norte “Formación de Promotoras Sindicales para la Igualdad de Género, Trabajo Decente y Dialogo Social”, conjuntamente con la OIT y la Fundación Ebert. Se contó con la participación de diferentes gremios y se conformaron las Comisiones de las regiones de Lambayeque, Tacna y Cajamarca.

Es necesario también informar a la magna Asamblea que en el marco de la celebración del 70 Aniversario de la FSM se llevó a cabo el I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA MUJER DE LA FSM entre los días 16,17,18 de agosto del presente, este evento arrojó importantes conclusiones del trabajo y los retos que tienen las mujeres sindicalistas para enfrentar el sistema capitalista y su modelo neoliberal, igualmente se elaboró la Agenda laboral de la mujer a nivel latinoamericano y Caribe. Este encuentro designó como Coordinadora General hasta el 2017 a nuestra Presidenta Carmela Sifuentes y Coordinadoras Adjuntas a las Compañeras Lucia Maia de Brasil y Viviana Abud de Chile, estuvieron presentes delegaciones de Brasil, México, Panamá, Argentina, Ecuador, Chile, Colombia y Perú.

El próximo encuentro se realizará en Chile. Auguramos éxitos en su trabajo con la finalidad de fortalecer y aumentar cuantitativamente y cualitativamente el trabajo sindical de las mujeres.

Por último, una situación preocupante es la violencia contra las mujeres, la que está vinculada a factores de desigualdad económica, social y cultural, por eso exigimos fortalecer los mecanismos de atención en salud; asegurar el financiamiento adecuado de las políticas públicas, las instituciones y los sectores involucrados en las iniciativas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En estas circunstancias, es imprescindible, continuar forjando la unidad de la clase trabajadora junto a los jóvenes, las mujeres y a otras organizaciones de la sociedad civil, así como con los partidos progresistas, para lograr la presión de un sector comprometido de la prensa y el respaldo de la población, aprovechando las contradicciones entre el propio partido nacionalista, para lograr la solución a la problemática de los trabajadores del sector público y privado en general.

A modo de Conclusión podemos señalar que lo acordado en la VIII AND sigue teniendo total vigencia, ya que en el tiempo transcurrido la situación no ha cambiado mayoritariamente, así tenemos que:

El gobierno de Ollanta Humala, enfrenta una seria caída del crecimiento económico debido a la baja de la demanda mundial. La inclusión social ha sido sustituida por asistencialismo atentando contra la dignidad de las personas cuando se manipula para conseguir favores políticos.

Los “paquetes reactivadores” que han buscado superar la caída económica, profundizando el modelo de crecimiento primario-exportador, no han logrado ningún resultado positivo. Por el contrario han consolidado un Estado neoliberal al servicio de las grandes transnacionales, con el apoyo de la concentración de los medios de comunicación y su único objetivo ha sido la reducción de los derechos laborales y medioambientales.

Este modelo de Estado y sociedad ha fracasado rotundamente. Lo podemos apreciar en los problemas ya descritos de la educación y la salud pública, la inseguridad ciudadana, la corrupción en los gobiernos regionales y también en el gobierno central así como los bajos salarios entre otros problemas estructurales.

Políticamente, el gobierno se encuentra aislado. Es un gobierno sin iniciativa, sin propuestas y resignado a terminar su periodo administrando la crisis. No cuenta con cuadros técnicos ni operadores políticos capaces. Los grupos empresariales han logrado copar los principales ministerios desde donde defienden el modelo neoliberal. La derecha ha mantenido la iniciativa política gracias a su control sobre los medios de prensa.

Sin embargo, no todo es negativo, allí tenemos la lucha desarrollada por los jóvenes trabajadores y estudiantes que logró la derogatoria de la ley del Régimen Laboral Juvenil, así como los recientes triunfos en el sector estatal por su negociación colectiva, en Tía María contra la Southern, en La Oroya contra Doe Run, en Marcona contra la empresa Shougang, los pliegos de reclamos resueltos felizmente por Construcción Civil y el Sindicato Telefónico y la lucha del pueblo de Loreto en defensa del lote 192 para Petroperú que aún continúa con la acción de las comunidades indígenas amazónicas de Pastaza y Corrientes en protesta por la cancelación de la consulta previa por el lote 192 y que en su defensa han tomado pozos petroleros de este lote. Estas luchas, sobre

todo en las regiones han costado un gran sacrificio para nuestros pueblos y donde nuestras organizaciones regionales han jugado importante papel.

Es necesario para avanzar en este proceso de consolidación, que la CGTP siga levantando propuestas como la del incremento inmediato de la RMV y la promulgación de una Ley General de Trabajo justa y democrática. Estas dos demandas son centrales para mantener el proceso de acumulación de fuerzas que se viene registrando desde fines del año pasado.

Aquí debemos señalar con claridad, que nunca hubo un proyecto de Ley General de Trabajo consensuado por la CGTP y mienten aquellos que sostienen lo contrario con el único propósito de dividir a la central Mariáteguista.

La Ley General de Trabajo justa y democrática es un reclamo de los trabajadores desde hace más de una década. En la actualidad, la CGTP ha avanzado en la elaboración de una propuesta de Proyecto de Ley General de Trabajo que represente los reales intereses de los trabajadores, apunte al desarrollo del país y le de vigencia plena a los derechos fundamentales como es, entre otros, la Negociación Colectiva tanto en el sector público como en el privado.

En ese sentido, este anteproyecto ha sido sometido a un primer "Encuentro de Trabajadores" desarrollado a fines de junio, las correcciones y propuestas recibidas han sido expuestas al Secretariado, la propuesta revisada, será bajada a bases para su respectivo análisis y en un plazo de 60 días entreguen sus aportes, para que éstos sean introducidas en la propuesta y ésta sea discutida en un evento nacional que la apruebe para luego ser presentada formalmente al Congreso de la República. Ese es el tramite no hay otro.

El Paro Nacional Cívico y Popular:

Como todos sabemos, y en exigencia de la solución de los puntos aquí planteados, nuestra central convocó a un Paro Nacional Cívico Popular que se realizó el jueves 09 de julio en todo el país, esta acción de lucha tuvo un resultado exitoso en lo político, al lograr posicionar varios de los puntos de nuestra agenda en la discusión nacional y hacer resaltar frente al pueblo peruano la traición a nuestros postulados de éste gobierno y su rotundo fracaso en la implementación de un modelo realmente de desarrollo inclusivo para nuestro país, muy por el contrario ha quedado clarísimo su compromiso con las grandes transnacionales y las entidades financieras internacionales.

Sin embargo, en el desarrollo orgánico del Paro debemos hacernos una autocrítica, porque, si bien es cierto que en la mayoría de regiones el paro fue totalmente contundente, en Lima y a nivel de las organizaciones sectoriales se apreciaron varias deficiencias que incluso motivó la no participación activamente de varias importantes organizaciones sindicales de nivel nacional, entre éstas causas se encuentran las convocatorias a huelgas y otras acciones de fuerza con anterioridad al Paro nacional, lo que restó capacidad de acción a estas organizaciones, es necesario por tanto que estas organizaciones hagan su respectiva autocrítica y analicen las medidas correctivas para el futuro.

Es necesario señalar en el análisis que hacemos, que la afiliación actual dista mucho a las de años anteriores, lo que resta eficacia a medidas de suspensión de labores, ya que no se logra parar la producción, esto nos reafirma en el hecho que necesitamos desarrollar nuevas medidas de lucha que sí logren nuestros objetivos, como son las

acciones sectoriales y conales que pueden bloquear Lima, así como desarrollar políticas de construcción sindical más agresivas en los sectores auto empleados y de la informalidad.

III.- PERSPECTIVAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Nuestras perspectivas para el corto y mediano plazo las podemos definir de la siguiente manera:

1.- En lo interno:

a) Continuar con la campaña contra la discriminación laboral, los regímenes especiales, la tercerización y la precarización laboral, en la lucha por lograr la promulgación de una Ley General del Trabajo justa y democrática.

b) Continuar profundizando la reestructuración organizativa de nuestra central y la formación y fortalecimiento de nuevos sindicatos, procurando fortalecer las organizaciones de rama y desarrollando las coordinaciones conales.

c) Impulsar la capacitación y formación de nuevos cuadros, tanto política como sindicalmente, buscando el surgimiento de nuevos líderes.

d) Continuar impulsando la lucha contra el Cambio Climático, teniendo en cuenta que durante todo el 2015 y hasta la CO21 en París, el Perú tiene la presidencia de la COP.

e) Seguir analizando y discutiendo el desarrollo de nuevas formas de lucha, que podamos impulsar a fin de lograr mayor efectividad en la defensa de nuestros derechos. Estas nuevas formas deben combinar movilizaciones, cortes y bloqueos así como acciones relámpago en un contexto de “Nuevo Paro Nacional”.

f) Fortalecer la economía de la central, centrando la campaña, en el reconocimiento de nuestras organizaciones afiliadas a la necesidad de la cotización, para desarrollar así una cultura del aporte, bajo el principio de que una organización sin economía propia puede ser presa fácil de sus enemigos de clase. Como se sabe son pocas las bases que cotizan permanentemente por lo que saludamos el aporte de éstas bases.

2.- En lo externo:

a) Hacer un llamado a las organizaciones sociales, políticas y populares para buscar el camino de la **UNIDAD** más amplia a fin de consolidar una alternativa política con un solo movimiento, un solo candidato, un programa mínimo y un compromiso ético que refleje las expectativas y necesidades de nuestro pueblo, contribuyendo en la lucha por un cambio democrático, descentralista y contra el continuismo neoliberal promovido por una derecha corrupta y vende patria.

b) Desarrollar espacios de diálogo social como una herramienta de los trabajadores para encontrar soluciones a nuestros problemas, combinando la propuesta con la protesta, desde la perspectiva de la acumulación de fuerzas en la lucha directa y la línea de masas, en tanto se consolida nuestro referente popular que debe buscar el poder desde las bases.

c) Continuar apoyando medidas tendientes a dar seguridad a nuestros dirigentes de la Construcción impulsando acciones de defensa y de denuncia pública, así como la exigencia a los organismos públicos para que tomen medidas que puedan solucionar

esta situación de alto riesgo, entre ellas la cancelación de los registros de estos seudos sindicatos.

IV.- PLATAFORMA DE LUCHA

Como veremos nuestra plataforma no ha cambiado mucho, dado que la lucha ha estado centrada en impedir nuevas formas de burla a los derechos de los trabajadores, así tenemos:

1. Incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV). Aumento de sueldos, salarios y pensiones de jubilación. No al alza del costo de vida.
2. Por una nueva Constitución que reconozca los derechos del pueblo y fortalezca al Estado.
3. Promulgación de una Ley General del Trabajo justa y democrática.
4. Derogatoria del DS 013-2014.
5. Defensa de la ley de Salud y Seguridad en el Trabajo, sin recortes.
6. Luchar contra la ley SERVIR, que precariza el empleo público. Pago de la deuda social a los trabajadores estatales.
7. Derogatoria de las leyes de tercerización y discriminación laboral, así como de la ley de MYPES.
8. Pago de la deuda social al Magisterio Nacional y a los trabajadores administrativos y auxiliares de la educación. Exigimos al ministerio de Educación elevar en forma inmediata al Congreso de la República el proyecto de la Ley de Carrera Pública de docentes de Educación Superior
9. Respaldo a los agricultores y campesinos en la lucha por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía alimentaria. Implementación de la ley de bases de regionalización y descentralización.
10. Defensa de las comunidades indígenas andinas y amazónicas frente a la contaminación de las actividades mineras, petroleras y madereras. Por un desarrollo alternativo y sustentable de los pueblos ajeno al extractivismo contaminante y depredador. Defensa del medio ambiente, derogatoria de la Ley 30230, por depredar el ambiente.
11. Defensa de la Salud y la Educación Públicas de calidad y gratuitas, sin recortes de presupuesto. Defensa de la Seguridad social y su autonomía frente a FONAFE, exigir al gobierno cumplir con su deuda y sus cotizaciones para compensar los aportes restados de julio y diciembre.
12. Reposición de los trabajadores/as despedidos/as de la Municipalidad de Lima Metropolitana y otros municipios a nivel nacional. Respaldamos las acciones que vienen implementando el Sitramun-Lima y otros organismos regionales. Respaldo a la Fenaomp en sus luchas en defensa de los obreros municipales en todo el país.
13. No a las privatizaciones de las empresas estratégicas y de los servicios esenciales, cese inmediato de los procesos de privatización de las empresas de agua como Sedapal en Lima, Piura, La Libertad, Lambayeque, Junin e Ica.
14. Construcción del gasoducto Sur-Andino.
15. Reforma del sistema pensionario público que considere al privado como complementario.
16. Ratificación del Convenio 189 para las trabajadoras del Hogar.

17. Ampliación del cuarto listado que reincorpora a los despedidos/as por la dictadura fujimorista.
18. Modificación de la Ley del Presupuesto Nacional para el 2016, en lo referido a los beneficios de los trabajadores.
19. Devolución de los aportes al Fonavi de manera íntegra de acuerdo a lo aportado.
20. Vigencia plena de la Negociación Colectiva tanto en el sector público como en el privado. Ratificación del Convenio 154 de la OIT.
21. Ampliación de la Ley 28687 de formalización de la propiedad de viviendas constituidas después del 31 de diciembre del 2004.
22. Rechazar la sentencia del TC sobre el caso Huatuco y seguir luchando por su derogatoria.
23. Derogatoria de la ley 27686 que criminaliza la protesta.

V.- CONVOCATORIA AL XIV CONGRESO NACIONAL

De acuerdo a nuestro estatuto, se debería convocar al XIV Congreso Nacional Ordinario para fines del mes de noviembre del presente año, sin embargo, luego de un análisis y discusión, tanto a nivel del Secretariado Ejecutivo como del Consejo Nacional, del marco social, político y sindical que atravesamos, hemos llegado a la conclusión siguiente:

- a) Los escenarios políticos más probables auguran un triunfo de la derecha neoliberal en las próximas elecciones dado el nivel de desunión de las fuerzas progresistas y de izquierda. Ya sea mediante Alan García, Keiko Fujimori o PPK, El triunfo de la derecha abriría un nuevo periodo político que debe ser debidamente analizado. El peor escenario sería un triunfo del alanismo o del fujimorismo. La derecha también apuesta por PPK.
- b) Este escenario puede complicarse aún más en caso que la izquierda no logre colocar una bancada parlamentaria significativa, lo que obliga a plantear una nueva estrategia frente al neoliberalismo asentada, como siempre, en un fortalecimiento de las bases y un recambio generacional que potencie la movilización sindical en sus distintas variables combinando el trabajo de la juventud y las mujeres en acción conjunta con la experiencia ya ganada a través de los años de lucha de la central, estrategia que será más ventajosa conociendo los resultados electorales.
- c) Por ello es necesario disponer de mayor información y esperar a que la actual coyuntura se resuelva y sepamos a que nos vamos a enfrentar.
- d) Como vemos no existen condiciones objetivas para desarrollar en este momento un Congreso Nacional de la CGTP que supone renovar la dirección sindical ante un panorama confuso y complicado.

Por estas razones, consideramos necesario proponer al XI Consejo Nacional y a la IX AND, la postergación del XIV Congreso Nacional Ordinario de la CGTP por un año, para realizarlo del 17 al 20 de noviembre del año 2016, luego de resuelto el proceso electoral y que haya asumido el nuevo gobierno.

Como vemos estimados compañeros y compañeras, el balance no es muy alentador en cuanto a resultados y las perspectivas siguen tan complicadas como lo han sido hasta ahora, lo que significa que en materia de recuperación, mantenimiento y mejoras de nuestros derechos y del nivel de vida de los peruanos no hemos mejorado con respecto al gobierno anterior.

Sin embargo, las luchas desarrolladas por nuestros compañeros trabajadores estatales y de los diferentes gremios del sector privado, el alto nivel de movilización desarrollado por los jóvenes trabajadores/as y estudiantes, así como de los partidos políticos de izquierda y progresistas y otros colectivos juveniles nos alientan a pensar que el próximo año será cargado de luchas pero con nuevas y mejores oportunidades de triunfos. En ese sentido proponemos a ustedes, aprobar el informe presentado con sus conclusiones, plataforma de lucha y la postergación del XIV Congreso Nacional Ordinario, lo que permitirá avanzar en la formación de cuadros, la definición de una nueva estrategia sindical y el desarrollo de un plan de lucha estructurado a partir de estas definiciones.

Por último, pero no menos importante es el hecho que este año, el 03 de octubre se cumplen 70 años de la fundación de la Federación Sindical Mundial (FSM) organización representativa de los trabajadores, que fue fundada en París el 3 de octubre de 1945. La FSM declara que su objetivo primordial es contribuir a la emancipación de los trabajadores a través de la Lucha:

- Contra todas las formas de explotación del hombre por el hombre, lograr y garantizar para todos los Trabajadores condiciones de vida y de trabajo que les permitan obtener los mayores beneficios posibles del Fruto de su trabajo; contra el colonialismo, el imperialismo, la dominación y el expansionismo en las esferas económica, social, Política y cultural; por el derecho y la garantía del pleno empleo; por una legislación de seguridad social completa y adecuada que proteja a los trabajadores y a sus Familias en caso de enfermedad y vejez; por la formación, la educación y la cultura de todos los trabajadores, permitiéndoles tener acceso a todas las responsabilidades y cargos en función de sus capacidades; por la protección del medioambiente laboral, adoptando medidas eficaces para conservar y promover las Normas ecológicas y el desarrollo sostenible, para lograr la democracia social, económica y política, la defensa y desarrollo de los derechos y libertades de los trabajadores y los sindicatos, el respeto y la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; por la prevención de una guerra nuclear y por la disolución de todas las alianzas y bloques militares; contra la agresión y la guerra y por la promoción de la distensión internacional, la instauración de una paz justa y duradera.

La CGTP como afiliada a esta importante organización mundial, ha acordado conmemorar este acontecimiento en Lima, con un acto solemne el 1 de octubre en el auditorio de la FTCCP a partir de las 11am, quedan todos ustedes invitados a este acto de celebración.

VI.- ACUERDOS DE LA IX ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

La Asamblea Nacional de Delegados, aprobó por unanimidad el presente informe y tres mociones de orden del día que ratifican algunos de los acuerdos propuestos en el informe, como son:

- 1) Postergar el XIV Congreso Nacional ordinario de la CGTP hasta noviembre del próximo año, debiendo ser convocado para los días 17-18-19-20 de noviembre de 2016.
- 2) Llamar a la más amplia unidad a los partidos y frentes progresistas y de izquierda frente al proceso electoral de abril 2016.
- 3) Convocar al 1° Encuentro Nacional sobre la Seguridad Social, espacio en el que se pueda discutir tan importante y compleja situación y plantear nuestras alternativas para su reforma.
- 4) Participar activamente en el acto solemne conmemorativo del 70° aniversario de fundación de la Federación Sindical Mundial, el 1° de octubre.
- 5) Impulsar y participar activamente en la Movilización del 09 de octubre en el marco de la reunión del Fondo Monetario Internacional y del Banco mundial.
- 6) Apoyar el evento macro regional del sur de la juventud, a realizarse los días 21, 22, 23 de octubre.
- 7) Impulsar y convocar a todas nuestras bases a participar en la Marcha contra la violencia en Construcción Civil y contra inseguridad ciudadana, convocada para el 19 de noviembre del presente año.
- 8) Reiterar nuestra oposición a la depredación del medio ambiente a través de proyectos como el de "Tía María".
- 9) Ratificar nuestro rechazo al proyecto de privatización de los servicios esenciales denominado TISA.
- 10) Buscar la mayor centralización posible de nuestras luchas.
- 11) Apoyar el Paro Estatal y de la Fenaomp para el 05 de noviembre del presente.
- 12) La IX Asamblea Nacional de Delegados acordó así mismo manifestar su solidaridad con:
 - a. La Federación de Construcción Civil por la situación de violencia delincencial de la que son víctimas sus dirigentes y afiliados.
 - b. Los compañeros Mario Huamán por las amenazas que recibe constantemente por la situación anteriormente descrita. Los compañeros Gerónimo López de la FDTA de Arequipa y Luis Chapa de Islay para quienes las autoridades han pedido pena de cárcel como represalia por su lucha contra la Southern en "Tía María". Al compañero Luis Castillo que se encuentra en igual situación conjuntamente con los dirigentes de La Oroya en su lucha contra la Doe Run. Al compañero Eduardo Mamani de la CGTP de Moquegua por su delicado estado de salud.
 - c. A todos los gremios en conflicto o que sufren las agresiones del estado o del empresariado nacional y transnacional.

Viva la CGTP!

¡Viva la FSM!

¡Viva la unidad de los trabajadores!

Muchas gracias.

Lima, 26 de setiembre de 2015.

CONSEJO NACIONAL CGTP